

Artilleria

Sept. 12^o 1788.

Laderno, 9^o

N^o 1

D.^{no} Ramon de Amesti y Varela, Teniente del R.^o Cuerno de Artilleria, Comand.^{te} y Director de ella de la maestranza de la Plaza del Callao, del q.^o es Comand.^{te} General E.^{mp}. en este Virreynato el S.^{or} D.^{no} Manuel del Campo, para las obras y trabajos q.^o el orden del Ex.^{mo}. S.^{or} Virrey se estan executando en la expresada maestranza.

Certifico: q.^o desde el dia primero, hasta el treinta ambos dias y inclusive del presente mes de septiembre del corriente año de mil novecientos ochenta y ocho, han trabajado en las obras composiciones y avilitaciones de la artilleria los maestros y oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de jornales q.^o han venido y es en la forma siguiente

	P. ^o	P. ^o
Maestro se a veinte i.		
Francisco Blanco, veinte y cuatro jornales.	60	
Carpintero de Rivera		
se a catorce i.		
Pedro Mendoza, veinte y cuatro jornales.	42	
Carpintero se a diez y seis i.		
Pedro Seballos, veinte y cuatro jornales.	48	
Y. ^m . se a seis i.		
Alfonso Bargas, veinte y cuatro jornales.	18	
Resumen	+	168.....

Jornal.	Precio	Ymporte
24	20	60.....
24	14	42.....
24	16	48.....
24	16	18.....
		168.....

Los Ciento sesenta y ocho Pesos que suman el Valor de los

Troncales, Son los mismo que han devengado los espre-
sados yndividuos y han hecho los trabajo y obras sigui-
entes.

Estos colocaron diez y seis sibicas y diez y seis sibicones
en ocho eges para cureñas de a cuatro de montaña à raron
de dos sibicas y dos sibicones por cada ege, los que se en-
castraion todo el queso de dho. herraje en las mangas de dho.
eges, Tambien les colocaron diez y seis casquillos, dos por ca-
da ege en el extremo de sus perones, en los que se Remacharon
despues de encastrado las puntas de las sibicas y sibicones p.
la sujesion de dho. herraje, à mas desto aseguraron con pun-
tillas de fierro dhas. sibicas y casquillo de punta de ege.

Ym. Barreraron con barrenas de cuatro à cinco lineas de dia-
metro los barrenos para las peroneas en treinta y dos
eges de las cureñas de montaña.

Ym. Pusieron y Encastraion en dos cureñas de montaña en cada
una de ellas, cuatro cuetes de calatrava para el descanso de
sus pernos travesantes, los q. se pusieron y Remacharon
sobre sus cabetas postizas à golpe de martillo de à dos manos.

Ym. Encastraion en dos voleas de las cureñas de montaña en cada
una de ellas, cuatro castañuelas de fierro para la yntroduccion
de los pernos de travesia en q. quedan sujetas dichas vole-
as, solisitando al mismo tiempo su facil movimiento para
su uso y manejo al tiempo de su colocacion, y estas se clava-
ron con clavo de cabeta chata quedando Remachado por
el lado opuesto, y labraron por su ancho segun plantilla di-
chas voleas despues de colocado su herraje, y cortaron
con sierra sus frentes extremos de pandolas a su justo largo.

Ym. Clavaron dos coginetes de madera en dos voleas de cureñas
de montaña, los q. se aseguraron cada uno de ellos despues de
clavado, con dos cuibas de fierro encastrados y clavados
en dichas voleas con clavo de cabeta chata.

Ym. Por quanto allawo las Ruedas del trincabal grande de mulas
sin ningun servigio por tener la clavaron de sus llantas toda y
nutil para su Rodaje, à mandado el Sr. Comand. General D.
Manuel del Campo se Remedie este perquisio por via de Rempo-

2
sion poniendole clavason nueva q.^{da} sea a proposito para sus
Ruedas, En virtud desto, los carpinteros han quitado toda
su clavason a dichas Ruedas y algunas llantas y estivos
machos y hembras, para nuevamente bolverlas a ferrar con
otra clavason
ltimamente Sig.^{ra} Poniendo y encastando ribicas y ribicones en los
ejes de las cureñas de montaña

Los Ciento sesenta y ocho pesos q.^{da} suman el valor de los expresados
Jornales, Son los mismos q.^{da} se han empleado y gastado en las obras
composiciones y avilitaciones mencionadas, y p.^{da} q.^{da} conste y sirva de
data al Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Fagle y Saraga, Comisario de Lima y Mi-
nistro de R.^{ta} Har.^{ta} Doy la presente en la Plaza del Callao a treinta de
septiembre de mil setecientos ochenta y ocho

V.B.
Campos

Ramon Alencat y Caxilap

Recivi del Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Fagle y Saraga, Comisario de Lima
y Ministro de R.^{ta} Har.^{ta} Los ciento sesenta y ocho pesos, Como por menor
se expresa en la certificasion q.^{da} antecede para su distribucion de ellos
entre los oficiales carpinteros y carroeros de la citada maestranza y
para q.^{da} conste por mi como m.^{do} y arriero de los ynteressados con-
tidos en ella, la firmo en la Plaza del Callao a treinta de Septiem-
bre de mil setecientos ochenta y ocho.

2 Son 168. p.^{os}

Francisco Blanco

Antemio

27/9/88
Juan Antonio Vidal
Ego. Ex.^{ta}

N^o 2 3

D.ⁿ Ramon de Amesti y Varela, Teniente del R.^o cuerpo de Artilleria Comandante y Director de ella de la maestranza de la Plaza del Callao del que es Comandante General Eynsp.^{to} en este Virreynato el Sr. D.ⁿ Manuel del Campo para las obras y trabajos q.^e del orden del Ex.^{mo} Sr. Virrey se estan executando en la expresada maestranza.

cuifio. que desde el dia primero, hasta el treinta deste mes de septiembre, contando solamente diez y siete dias laborables se han construido à golpe de martillo, y con la lima las obras de artilleria que a continuacion se han a expresar mencionando los yndividuos que las han trabajado jornales que han devengado y sus pesos. Como el de cada carga de carbon segun consta por el Sr. Comisario de Exa. El numero de las consumidas al mismo intento, y el de las libras de fierro, y acero empleadas en dichas obras y es en la forma siguiente

<u>Nombre</u>	<u>Jorn.</u>	<u>Peso P.</u>	<u>P.</u>	<u>P.</u>	<u>P.</u>	<u>R.</u>
Josef Bordon	17	16	34	...	32 ... 2	
Fadeco Unutia	" 6	" 8	" 6	...		
Josef Pinio	" 7	" 8	" 7	...		
Bernardo Cadenas	" 7	" 6	" 5	...		
<u>Carbon comprado</u>						
Por Dose cargas de carbon à cinco pesos cada una						60 ...
<u>Resumen</u>						
Por	17	16	34	...	112 ... 2	
Por	13	" 8	13	...		
Por	" 7	" 6	" 5	...		
Por Dose cargas de carbon	"	"	60	...		
<u>Nota</u>						

el carbon consumido se pone al ultimo en el cargo y data desta especie

Por Ciento dose pesos y dos r.^{os} que suman el valor de las partidas antecedentes Jornales y carbon, son lo mismo q.^e por el termino de diez y siete dias de la obra se han invertido de cuenta del Rey en las obras de artilleria q.^e a continuacion se han a expresar cuyo consumo segun se deven abonar al Sr. Comisario de Exa.

Obras

Setenta y ocho libras se fierro trabajado à martillo en treinta y seis pe-
nos vivagias para las sobremuñoneas de las cureñas de à cuatro
de montaña

Sinuenta y cuatro libras se fierro ym en Dose Chapas para los
frentes de tetera de dicha cureñas

Lib. onz. Lib. onz.

78

732

54

Nota

Que amas de los Rescuido trabajo à limado segun plantilla las
cabezas de sesenta y ocho penos vivagias para las sobremuñoneas
de las cureñas de montaña.

Cargo de Fierro

Por setecientas setenta y cuatro libras y cinco onzas se fierro en Rama
y Retaxeria Resultante de la anterior Certificacion

774

Data de Fierro

Por ciento treinta y dos libras se fierro trabajado à martillo en
las obras arriba Rescuidas

732

Por cuarenta y cuatro libras se fierro q. se encontraron de mer-
mas en ciento setenta y seis libras se fierro en Rama que se le
entregaron à los maestros para las obras Rescuidas

776

Son quinientas noventa y ocho libras y cinco onzas se fierro en
Rama y Retaxeria las q. quedan en este obrador de cuenta del Rey

598

Cargo de Azero

Por siete libras de azero Resultante de la anterior certificacion

Azero

7

Data de Azero

Por cuatro onzas de azero que se ynviacion en calzar un martillo y
un punnon de la fragua deste obrador

Son seis libras y dos onzas de azero las q. quedan en este obrador
de cuenta del Rey

6

Cargo de carbon

Por carga y media de carbon Resultante de la anterior certificacion

Cargas

73

Por Dose cargas de carbon compradas y remitidas a esta Plaza por el
Sr. Comisario de Lla. en este mes

72

Data de carbon

Por tres y media cargas de carbon consumidas durante diez y siete dias
de labor

3

Son Diez cargas de carbon las q. quedan en este obrador de cuenta del Rey

70

De forma que los ciento doce pesos y dos r, las ciento setenta y seis libras se fi-
 cian las cuatro onzas de azero, y las tres y media carga de carbon, Son los mismos
 que por el termino de diez y siete dias de labor se han invertido de cuenta del Rey en
 la construccion de las obras anteriormente referidas, cuyo consumo de especies
 se deben abonar al maestro de la maestranza Francisco Blanco por abuelos tenidos
 a su cargo, y al mismo le quedan Resultante Para continuar otros trabajos quini-
 entas noventa y ocho libras y cinco onzas se fierro en Rama y Retavencia, seis lib.
 y doce onz. de azero, y diez cargas de carbon, y para q. conve y viva se dara las es-
 pecies consumidas y de cargo las permanentes referidas al citado maestro Fran-
 cisco Blanco, Asi como a favor del Sr. Comisario de Exa. D. Josef Manuel de
 Fagle y Saraga, Los ciento doce pesos y dos r. q. a importado el total gasto deste
 mes Como queda referido, Doy la presente Certificasion en la plaza del Callao a
 treinta de septiembre de Mil setecientos ochenta y ocho.

J. B.
 Campos

Ramon Armata y Vazquez

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Fagle y Saraga, Comisario de Exa. y Minis-
 tro de R. Har. Ciento doce pesos y dos r. Los cincuenta y dos pesos y dos r,
 se ello para pagar los jornales devenados en este presente a los individuos
 Ferrero, y los sesenta pesos restantes en doce cargas de carbon al respecto de
 cinco pesos cada una, Callao treinta de septiembre de mil setecientos ochenta y
 ocho.

Francisco Blanco

Son 112 p. 2 r. 8

+

Interm

Alto
 Juan Ojeda
 Juan Ojeda
 Juan Ojeda

Q

tt
N^o 3

S

Recivi, del V.^o Comisario de Guayaquil
D^o Fr. Man.^o Lagle, y Zarago, la cantidad, veinte
p.^{as} pertenecientes, ala satisfaccion q.^{ta} G^o G^o, p.^{ta}
Direccion, al M.^o Salles, ala Maestranza, al Callao
Lima, 30, de sep.^{re} de 1788

Don Jo.^o p.^o
+

Ramon, almeria y Vanclo
P